AÑO XX 10 JUNIO DE 1911 NÚM. 475

LA ACADEMIA CALASANCIA

FUNDADOR: RDMO. P. EDUARDO LLANAS ESCOLAPIO
CONSULTOR DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN ROMANA DEL INDICE

DOCUMENTO IMPORTANTE

EL PAPA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESPAÑA

Considerando de sumo interés el conocimiento de las augustas instrucciones dadas por el Papa para la conducta de los católicos españoles en el desarrollo de la política en nuestra patria, las publicamos hoy, en la seguridad de que nuestros jóvenes académicos habrán de ajustar á ellas su norma de vida siempre que directa ó indirectamente, hoy ó mañana, deban intervenir en cuestiones políticas, teniendo presente que, como dijo un sabio orador, toda cuestión política entraña una cuestión religiosa.

LA DIRECCIÓN.

«SECRETARÍA DE ESTADO DE SU SANTIDAD

Del Vaticano, á 20 de abril de 1911.

Señor cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.

Eminentísimo y reverendísimo señor mío muy venerando: Bien conocidas son de vuestra eminencia las profundas disensiones que, sobre todo en estos últimos tiempos, se han declarado en España, con sumo perjuicio de la causa de Dios y de la Iglesia, entre muchos católicos cuya rectitud y sincera adhesión á la Religión y á la Patria no podrían, sin embargo, ponerse en duda; disensiones procedentes en gran parte de conceptos inexactos y de falsas interpretaciones, atribuídos á las reglas directivas dadas ya de antes por la Santa Sede. A fin de atajar tan grave inconveniente, y para responder á las consultas que de varias partes se han sometido á la misma Santa Sede, Su Santidad me ha ordenado que comunique á vuestra eminencia las siguientes normas, que todos los católicos de España deberán observar fielmente:

1.º Debe mantenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico, el combatir todos los

errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus, y* las *libertades de perdición* proclamadas por el llamado *derecho nuevo* ó *liberalismo,* cuya aplicación al Gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de *reconquista religiosa* debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquélla ponga en manos de los ciudadanos españoles.

2.° La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen á la Religión y á la moral; pero á la Iglesia no se le debe en manera alguna identificar ó confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que Ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer á los unos con preferencia á los otros.

3.° A nadie es lícito acusar ó combatir como católicos no verdaderos ó no buenos á los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer ó pertenecen á los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

4.° Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra «liberalismo», téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Encíclica *Libertas,* del 20 de junio de 1888, como también las importantes instrucciones comunicadas, por orden del mismo Sumo Pontífice, por el eminentísimo cardenal Rampolla, secretario de Estado, al arzobispo de Bogotá y á los otros obispos de Colombia en la carta *Plures e Columbiae* del 6 de abril de 1900, donde entre las demás cosas se lee: «En esta materia se ha de tener á la vista lo que la Suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber á los obispos del Canadá el día 29 de agosto de 1877, á saber: que la Iglesia, al condenar al liberalismo, no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales. Esto mismo se declaró también en carta que por orden del Pontífice dirigí yo al obispo de Salamanca el 17 de febrero de 1891, pero añadiendo estas condiciones, á saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia y estén prontos á recibir los que en adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se propongan que explícita ó implícitamente haya sido condenada por la Iglesia; finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehusen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Decíase, además, en la misma carta, que era de desear que los católicos escogiesen y tomasen otra denominación con qué apellidar sus propios partidos, no fuera que, adoptando la de liberales, diesen á los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza; por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica y mucho menos tachar de herético al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifieste otra cosa».

5.º Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes á un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precien de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las Diputaciones, en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y la oposición *a priori* son inconciliables con el amor á la Religión y á la Patria.

6.º En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria, salvo la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

7.º No se puede exigir de nadie como obligación de conciencia la adhesión á un partido político determinado con exclusión de otros; ni pretender que esté alguien obligado á renunciar á las propias honestas convicciones políticas; ya que en el campo meramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del Poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas de gobierno.

8.º Los que entran á formar parte de un partido político cualquiera, deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse á cooperar de cualquier manera á leyes ó disposiciones contrarias á los derechos de Dios y de la Iglesia; antes bien, están obligados á hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobredichos. Exigir de los afiliados á un partido una subordinación incondicional á la dirección de sus jefes, aun en el caso de ser opuesta á la justicia, á los intereses religiosos ó á las enseñanzas y reclamaciones de la Santa Sede y del episcopado, sería una pretensión inmoral que no puede suponerse en los que dirigen esos mismos partidos, sin hacer ultraje á su rectitud y á sus sentimientos cristianos.

9.º Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fraguan invocando el «liberalismo», es lícito á los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes, é invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos, con tal que dicha organización no tenga carácter antidinástico, ni pretenda negar la cualidad de católicos á los que prefieren abstenerse de tener parte en ella.

10. Habiendo demostrado la experiencia cuánta dificultad hay siempre en obtener uniones *habituales* entre los católicos de España, es necesario é indispensable que el acuerdo se haga á lo menos *per modum actus transeuntis,* siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente *ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia*. Adherirse prontamente á tal unión ó acción práctica común es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político á que pertenece.

11. En las elecciones todos los buenos católicos están obligados á apoyar no sólo á sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, á todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, á fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta ó con la propia abstención á la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprobable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi á traición para con la Religión y con la Patria.

12. No merecen reprensión los que declaran ser su ardiente deseo el que en el gobierno del Estado vayan renaciendo, según las leyes de la prudencia y las necesidades de la Patria, las grandes instituciones y tradiciones religioso-sociales que hicieron tan gloriosa en otro tiempo á la Monarquía española; y por tanto, trabajan para la elevación progresiva de las leyes y de las reglas de gobierno hacia aquel grande ideal; pero es necesario que á estas nobles aspiraciones junten siempre el propósito firme de aprovechar cuanto bueno y honesto hay en las costumbres y legislación vigente para mejorar eficazmente las condiciones religiosas y sociales de España.

Por voluntad del Padre Santo ruego á vuestra eminencia dé conocimiento de estas Normas á todos los reverendísimos prelados de España. Confía Su Santidad que tales reglas no menos que todas las otras enseñanzas y direcciones de los Sumos Pontífices relativas á la acción religioso-social de nuestros tiempos, serán acogidas por todos los verdaderos católicos y puestas en práctica sin reserva, absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca de las mismas, y con aquel espíritu de sincera y filial sumisión á las decisiones de la Santa Sede, de religiosa obediencia á los obispos y de mutua caridad fraterna, que es el único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos contra los enemigos de la Iglesia y de la Patria en la nobilísima nación española.

Le beso en tanto humildemente las manos, y con los sentimientos de la más profunda veneración me repito de vuestra eminencia humildísimo seguro verdadero servidor, R. CARDENAL MERRY DEL VAL.»

A LA MORT DE MON PARE

SONET

Som aplegats germans y dolça mare
ab ulls plorosos plens de melangía,
vora del llit hont jau a la agonía
el qui fou bon espòs y tendre pare.
Un xich de vida febla resta encara;
mes s'apaga com fa la llum del día,
y l'ofech enguniós tot fent sa vía
rígit el posa y sens color la cara.

La muller resa plena d'amargura,
mos germans ploren llàgrimes sagnantes,
y jo dubto si és somni o si és mentida.
Mes, no és mentida, no, que la mort dura;
s'aferra a ses despulles palpitantes.....
...y el sanglot últim el desprèn de vida.

JOSEPH TAPIES MESTRES
Académic de Número

REVISTA COMERCIAL

ESPAÑA EN AFRICA

La cuestión de Marruecos no es de ahora, alcanza á tiempos remotos, y desde sus comienzos lleva impreso ese carácter de saneamiento civilizador que es la característica de nuestra intervención y que en vano pasan por desconocer los humanitarios socialistas de aquí, que creen ser oídos en todos los disparates que pronuncien sus labios, no refrenados por las responsabilidades del mando.

Digo que el problema es antiguo, puesto que ya Roma tuvo que intervenir para atajar los caracteres alarmantes que la piratería hacía imprimir sobre los territorios cercanos á ella.

Perdido su poderío Roma y hundido su imperio, volvieron los piratas rifeños á enseñorearse de nuestras costas, y tanta fué su tenacidad, que nos precisó castigarlos con mano dura, previniendo y salvaguardando el desarrollo del comercio marítimo de España y de toda Europa, al dejar libre el paso del estrecho con la ocupación de Melilla en 1496, del Peñón de los Vélez (Gomera) en 1505, la de Ceuta en 1580, y la de Alhucemas en 1672.

Con el tiempo ha ido cambiando de fase el problema marroquí, á medida que ha ido aumentando en intensidad el abandono de las plazas ocupadas; hasta que hoy Francia se decide á abordarlo en forma que suscita muchos recelos y puede causarle muchos disgustos.

Pero volvamos al hilo de la cuestión, para inquirir si después de tales antecedentes históricos, reforzados con una larga y dolorosa experiencia, pudiéramos consentir que ¡en el siglo XX! nos viéramos amenazados constantemente con continuas incursiones de piratas, que entorpeciendo el desarrollo del comercio mundial en su tránsito por el estrecho de Gibraltar, osaran en sacrilegio vil oponer su mano ensangrentada al movimiento del péndulo del reloj de la civilización y del progreso humanos.

Pero más loco es pretender abandonemos los territorios ocupados en compromiso internacional, después de domar la fiereza de las tribus rifeñas al fuego vivificador de la represión guerrera, cuando no se consulta á la razón que execra esos atentados salvajes á la puerta de la civilización para impedir su desarrollo.

Supongamos en el colmo del arrebato, porque de tal puede calificarse el intento, que evacuáramos las posiciones ocupadas siglos ha. Veríamos entonces cómo Europa, acusándonos de inertes y des-

templados, acudiría presurosa á llenar el vacío nuestro, y quizás á Francia le correspondiese efectuarlo, apareciendo entonces, en este último caso, al descubierto la cooperación que ciertos elementos prestan á la obra del Partido Colonial Francés.

Pero aún hay más. Examinando Europa los móviles de nuestra evacuación, apreciando los motivos de negarnos á una obra de purificación de costumbres bárbaras, apreciaría un contagio de salvajismo, sálvese la frase, con los marroquíes y no habría razón para castigar y domar á los moros, si una cuestión de previsión civilizadora no la obligase á intervenir en nuestro territorio.

Por eso, en estos momentos más que nunca, acuden á mi mente las frases que pronunciara en memorable ocasión D. Antonio Maura, cuando declaraba que tuvimos que escoger entre aliados ó protegidos, y que, si no hubiéramos ocupado Melilla, su campo, Cartagena, Mahón y otros puertos españoles del Mediterráneo, se hubieran convertido en otros tantos Gibraltares.

* * *

En momento oportunísimo, comprendiendo las diferentes naciones europeas que al punto á que había llegado la acción de Francia y otros países, en Marruecos, podía comprometerse la unidad de miras en el móvil de las operaciones civilizadoras, convocaron una conferencia internacional en Algeciras, de la que resultó el acta del mismo nombre, y por la cual se nos confió, conjuntamente con Francia, la acción de policía en Marruecos, marcando para cada una su respectiva zona de influencia, comprendiendo la nuestra desde el río Muluya hasta Tánger.

Proceden con dudosa lógica los que mantienen que por esta indicación vamos á ser nosotros los que salvemos la parte dura de la cuestión, cual es la acción guerrera, para imponer orden, y luego sean las otras naciones las que recojan el fruto de tan ímproba labor. Conviene advertir, en oposición á tal disparate, que en verdad fuera peligroso si Europa nos hubiese hecho cesión espléndida de todos los derechos y acciones sobre Marruecos; pero establecido el principio de puerta abierta para el comercio mundial, no cabe pensar en tal cosa, puesto que, en definitiva, quien mayor actividad, celo y genio despierte será el que dará á su país la supremacía de su comercio, industria y agricultura en los campos marroquíes.

Y si la desgracia lleva á los españoles á no aprovecharse, aunque sea sin alcanzar á todo, reduciéndose á punto determinado, entonces podrá ser real el presentimiento de que en la cuestión de Marruecos perderemos mucha sangre sin ganar una peseta; pero no será culpa de los gobiernos, ni mucho menos trama de Europa, el que no hayamos sacudido la indolencia que enerva la raza y es causa de su miseria.

* * *

Se presta á bellos párrafos y hermosas oraciones pintar en trinos y colores la virilidad de la raza y el valor inapreciable que encierra el suelo español, falto, dicen, de manos que lo aviven y descubran su riqueza oculta.

A todo el que desconociendo la estructura de nuestro territorio oiga *desbarrar* en tan embriagados acentos, le parecerá, en efecto, incomprensible que teniendo un paraíso terrenal en nosotros queramos abandonarle para ir á buscarnos la vida á un territorio pequeño agobiado de tanta competencia.

No es tan reluciente el oro como lo pintan, y quizás más tenga de oropel.

No estará de más transcribir la opinión autorizada del ingeniero de montes, Sr. Armenteras:

«... y por mi parte, cuando los deberes de mi profesión me obligaron á visitar nuestras principales cordilleras, al ver que recorría leguas y leguas de terreno sin pisar más que un suelo misérrimo, sin encontrar por ninguna parte esas piedras preciosas de que nuestra tierra está llena, según Mariana; esa abundancia de sabrosos frutos, esa extraordinaria exuberancia de los más ricos y variados productos; al ver que por cada hectárea de terreno fértil que encontraba en el fondo de los valles se presentaban á mi vista, por lo escabroso de nuestro suelo, otras muchas de medianas, malas ó pésimas condiciones, adquirí la firme persuasión de que aquellos veneros de riqueza casi inagotables no eran más que un sueño.

Confieso, señores, que si bien experimenté el natural pesar que causa el convencimiento de la propia pobreza, sentí, al mismo tiempo, una íntima satisfacción, porque comprendí que por este hecho quedaba defendido el pueblo español de la tremenda acusación que he señalado, porque me convencí de que el principal pecado de los españoles era el de ser pobres, y todos convendréis conmigo en que la pobreza heredada no desdora, como desdoran la ineptitud y la vagancia».

En mi humilde entender no abrigo tan hondos pesimismos respecto á la situación y porvenir de España, porque es innegable que el suelo de España, por regla general, es fértil; que si pobreza intrínseca reviste la extensión de muchos territorios, otros, por el contrario, superarían en mucho á las esperanzas de sus labradores, constituyendo veneros de riqueza inagotables, aunque se dude de ello; que si casi en su totalidad Teruel y otras provincias aragonesas, andaluzas y extremeñas son eriales casi petrificados, tenemos en cambio fecundidades hermosísimas en las tierras de Cataluña, Galicia y Castilla, en las huertas de Valencia y Murcia y en los viñedos de Andalucía; que la esterilidad de las malas tierras puede remediarse aun con cultivos medianos, y que, por último, una total infecundidad tiene su remedio, no olvidando que la única base, siendo importantísima, de prosperidad de las naciones, no es la agricultura, puesto que la industria y el comercio son fuentes de riqueza también, y que esos terrenos irremediables parecen los más indicados para el desarrollo industrial del país.

En resumen: España sin ser, ni con mucho, pobre, puede emplear sus capitales en el resurgimiento interior, acrecentando sus fuentes de riqueza, y no por eso podrá tachársela de loca y aventurera cuando trate de emplear una parte de él en suelo africano; que todas las naciones necesitan expansionarse si aspiran á merecer la considera ción mundial, y mucho más España por su situación geográfica (1). Porque el comercio más eficaz para las naciones es el exterior, y el exterior, para ser efectivo, supone la posesión de mercados. ¡En mala hora puede España abandonar el de Marruecos, cuando sufre aún la pérdida de los de las Antillas y clama diariamente al Gobierno para que le abra nuevos horizontes!

Que en Marruecos tenemos ventajas, ¿quién lo duda? Una historia de ocupación no interrumpida por espacio de cuatrocientos años; una mayor proximidad al territorio; una lengua, la única extranjera que chapucean los moros, puesto que el francés no les cuela, á pesar de todos los pesares, como no sea para engullírselo; una zona de influencia, en fin, en los territorios ocupados, que es indudablemente un aliciente para la mayor facilidad del comercio y la industria marroquí.

Por eso, cada día que avanza y cada minuto que cuento son para mí nuevos entusiasmos; mejores alicientes para proseguir en la creencia absoluta de la necesidad nacional de intervenir en Africa.

Y es eso lo que me mueve á reproducir hoy la frase memorable del testamento de Isabel la Católica; mujer sublime, modelo de Reinas, expresión hermosa del sentimiento patriótico más puro, obrando, pensando como si previese el porvenir de España ligado íntimamente á un pasado de tradición grandiosa: *Nuestro porvenir está en Africa.*

Pero ¿qué porvenir? La inmensa mayoría de cierta clase de gente aceptáronlo al no mediar la más mínima molestia de nuestra parte, sin ninguna clase de preocupaciones; el espíritu quijotesco, en suma, de la famosa *sopa boba.* No; la dicha en el porvenir se alcanza después de incalculables fatigas, y sólo á costa de grandes sacrificios podemos obtener el éxito. No creáis que en la lucha por la vida venza el más poderoso ni el más opulento. La victoria está sólo reservada á los de voluntad indomable. Entre la necesidad material y satisfacción hay un puente, y este es el trabajo.

Viene aquí como anillo al dedo un cuentecillo viejo que leí repetidas veces en un libro de traducción francesa.

Fué el caso que hallándose un labrador á punto de morir, convocó á sus hijos enderredor de su lecho de muerte y les habló sobre poco más ó menos de este modo: Habéis de saber que en la viña, la única herencia que os dejo, tengo escondido un tesoro de grandísimo valor. El sitio en donde está no puedo ahora declarároslo á punto fijo, pero cavad la viña y lo encontraréis.

Dichas estas palabras expiró el labrador.

(1) Hago esta observación de situación geográfica, para evitar que haya quien nos recomiende el retraimiento de Suiza, totalmente obligatorio para ella.

Enterrado el padre, los hijos, con el natural afán de encontrar el prometido tesoro, dedicáronse á cavar con tanto ardor que en poco tiempo removieron toda la tierra de la viña. Cierto que no encontraron el tesoro; pero, en cambio, por haberla cavado tanto, dió, sin comparación, más fruto aquel año que solía dar antes en muchos.

Viendo entonces el hermano mayor cuánto se había aprovechado, dijo á los otros: Verdaderamente ahora entiendo por la experiencia, hermanos, que el tesoro de la viña de nuestro padre es nuestro trabajo.

España es nuestra herencia, y el trabajo y la perseverancia en él es lo que ha de darnos toda clase de prosperidades y progresos.

José Cuenca Pérez
Académico de Número

ESBOZO...

Yo no podré olvidar jamás la interesante figura de aquel viejecito. Le veíamos todos los días: marchaba lentamente, apoyado en el brazo de quien guiaba sus pasos, fijas en el vacío sus pupilas, que se apagaron á la luz haría muchos años. Al cruzarnos con él en los paseos le saludábamos cariñosamente. Su desventura nos oprimía el corazón.

Alguna noche acudía el buen cieguecito á nuestras tertulias. Entraba en el salón de baile, requería para sí el diván más arrinconado, y allí permanecía solo, callado: semejaba la imagen de la resignación. Todos le veíamos, y, conocedores de su saber, no tardábamos en pedirle dejara oir su voz; entonces el anciano se animaba, y plácida sonrisa endulzaba su rostro: cesaba el bullicio de la danza; los niños, subyugados por lo desconocido, se agrupaban en torno del cantor y se hacía el silencio.

De pronto el lisiado se erguía, su cuerpo enteco parecía recobrar juveniles ardores, coloreábanse sus pómulos, las extintas pupilas de sus ojos despedían destellos de misteriosa luz; y vibrantes, sentidas, brotaban de sus labios las armoniosas cadencias de una poesía ó los relatos vívidos de una efeméride...

Y entonces aquel ser que nos moviera á piedad, dominaba sobre nosotros, se acrecentaba, y al extinguirse los ecos de su palabra ya no le compadecíamos; le admirábamos. Aquel ciego veía más que nosotros; tenía muy abiertos, muy claros los verdaderos ojos del hombre: los ojos del alma.

Eugenio Nadal Camps
Vicepresidente de la Academia

UNA OBRA DE ARTE

Tuve ocasión de visitar, no ha mucho, el taller del distinguido artista D. Casto Oliver, profesor de dibujo y pintura del Colegio Balmes de las Escuelas Pías, y quedé agradablemente sorprendido al ver allí expuesto un cuadro de grandes dimensiones que dicho artista ha pintado para la capilla del Smo. Sacramento de la Parroquia de la Garriga, por encargo del cura párroco de la misma, reverendo D. Antonio Forns.

El cuadro de referencia representa la *Soledad de la Virgen*, y está tan magistralmente tratado que bien merece el calificativo con que encabezo estas líneas. El artista ha escogido el momento en que la Santísima Virgen, una vez enterrado Nuestro Señor, queda sola en el mundo y va á visitar el lugar donde se consumó el sacrificio de su Hijo. El dolor y la tristeza en que quedó sumida la Virgen después de aquellos acontecimientos, están fielmente reflejados en la expresión que el Sr. Oliver ha sabido poner en aquella su imagen; no puede darse, en efecto, mayor abatimiento al ver aquella pintura, y comprendemos, contemplándola, el inmenso dolor de nuestra amantísima Madre.

Es necesario tener un espíritu profundamente religioso y sentir y comprender las bellezas que nuestra sacrosanta religión encierra, para expresar por medio del pincel todo el amor, toda la poesía que, como rocío bienhechor, derrama en nuestros corazones. ¡Con cuánta razón se ha dicho que no se puede pintar lo que no se siente! No es posible que, cuando á un pintor se le encarga un cuadro de asunto determinado, pueda pintarlo holgadamente si aquel asunto no hiere las fibras más sensibles de su alma de artista; podrá el dibujo ser bueno, la factura tal vez sea admirable, pero aquel cuadro, salido únicamente de la cabeza y no del corazón, no expresará nada, y el verdadero amante del arte y que comprenda el papel que el arte representa, rechazará aquella obra como producto exclusivamente mercantil y no artístico. Es absolutamente necesario que el artista sea todo sentimiento para poder trasladar éste su sentir al lienzo, y esto ha de ser así no sólo en el arte pictórico, sino en el literario, musical, en una palabra, en todas las manifestaciones con que el arte regala nuestro espíritu. Esta compenetración profunda con nuestra Religión la posee en alto grado D. Casto Oliver y por eso ha podido presentarnos una obra tan bella, que causa la admiración de cuantos la contemplan.

Felicito pues, desde estas páginas, á tan eximio artista, y felicito también al Rdo. D. Antonio Forns que con su celo y su vastísima ilustración tanto bien está haciendo para el embellecimiento de la Parroquia de La Garriga. Sacerdotes como el Rdo. Forns son los que la Iglesia necesita para continuar su gloriosa tradición de protectora decidida y cariñosa de la ciencia y del arte.

JOSÉ M.ª BALCELLS
Académico de Número

CRÓNICA ESCOLAPIA

De Cataluña

Colegio Calasancio, Ancha 28. — Con la solemnidad propia del acto se celebró el 6 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, la primera Comunión de los alumnos de dicho Colegio.

Por la mañana, á las ocho comenzó el santo sacrificio, siendo celebrante el reverendo P. Rector Salvador Riba, quien, con unción extraordinaria, dirigió á los niños de Primera Comunión, en número de 200, una conmovedora plática, distribuyendo luego el pan Eucarístico. A continuación participaron del mismo los demás alumnos junto con las familias de los nuevos comulgantes, alcanzando á 700 el número de los que se acercaron á la Sagrada mesa.

Durante la misa se ejecutaron hermosas composiciones musicales bajo la dirección del maestro Millet, terminando el acto con el canto del *Te Deum.*

A las cuatro de la tarde dió principio la función religiosa con el devoto ejercicio del mes de María, ensalzando luego las glorias de la divina Madre el reverendo P. Batllori, quien, con expresiva frase, recomendó á los niños la devoción á María, como eficaz medio para perseverar en el camino de santificación, que habían emprendido.

Después de renovar las promesas del bautismo se cantó una hermosa Salve, terminando con el besamanos á la Reina de los Cielos.

La concurrencia de fieles fué muy numerosa, tanto por la mañana como por la tarde.

De Castilla

Escuelas Pías de Sevilla. — Con la brillantez y suntuosidad, ya tradicional en los hijos de San José de Calasanz, al tratarse de la simpática como edificante fiesta de la Primera Comunión de sus alumnos, la Comunidad del Colegio Calasancio de esta ciudad y la Congregación de Nuestra Señora de las Escuelas Pías, formada por sus pequeñuelos, han rivalizado en celo y entusiasmo en el solemne triduo con que han festejado á su gloriosa Madre y excelsa Patrona.

Los sermones, á cargo de los señores Algorta, P. Córdoba y Muñoz Torrado, han sido elocuentísimos y llenos de santa unción, exponiendo á la consideración de los pequeños oyentes y numeroso auditorio las excelencias de las Escuelas Pías, en las que con amor maternal se forma el corazón del niño en la piedad, al mismo tiempo que se adorna su inteligencia con la verdadera ciencia, según el gran pensamiento del gran Mentor de la niñez San José de Calasanz.

Pero la nota más saliente ha sido el acto conmovedor y ternísimo de la Primera Comunión, la fiesta genuinamente escolapia, la fiesta de los niños. Cumpliendo las últimas disposiciones de nuestro amantísimo Padre Pío X de que todos los niños, desde que tengan uso de razón, participen del Pan Eucarístico, hanse acercado á la Sagrada Mesa número tan considerable, que pasaban de doscientos; habiendo sido preciso dividirlos en tres días para mayor orden y recogimiento.

A las ocho de la mañana, entre vítores y cariñosas aclamaciones, fué recibido en el Colegio nuestro Rvmo. Prelado, por los congregantes y la Comunidad, organizándose la procesión de los alumnos, que penetraron en el templo entre los acordes del órgano y entonando himnos sagrados. El hermoso golpe de vista del templo no es para descrito; infinidad de ramos de flores, artísticas guirnaldas, suntuosa iluminación y un numerosísimo concurso, que llenaba materialmente el templo, formaban un bello conjunto.

La escolanía del Colegio, dirigida por el P. Sánchez y D. Elías L. Romero, con nutrido coro de escogidas voces, interpretaron magistralmente la inspirada composición de Capochi Canatier, *Laudate pueri,* durante la misa, que celebró nuestro amantísimo Prelado, quien, momentos antes de distribuirles el Manjar Eucarístico, con sentida y conmovedora palabra se dirigió á los pequeñuelos, electrizando en amor divino sus tiernos corazones y arrancando lágrimas á todos los que presenciaban acto tan conmovedor.

Asistieron numerosas representaciones del clero, milicia, del profesorado, y el excelentísimo Ayuntamiento estuvo representado por los señores La Bandera y Vázquez, recordando á los señores Reynoso, Sánchez Castañer, Muñoz Calzadilla, Mariño é infinidad de familias de nuestra buena sociedad.

Terminada la función religiosa pasaron los niños al comedor del Colegio donde se les obsequió con un suculento almuerzo, servido por los alumnos internos, en medio de la mayor animación y alegría y las familias recorrieron el magnífico edificio, museos, jardines y dependencias, saliendo todos satisfechos de las atenciones de todos los profesores de tan acreditado centro.

Por la tarde, y á la hora anunciada, se celebró la función de acción de gracias y el ejercicio de mes de María, saliendo en procesión dos bonitos pasos con el Niño Jesús y la Virgen de las Escuelas Pías, recorriendo la plaza de Ponce de León y los claustros del jardín principal del Colegio, artísticamente exornado con gallardetes, escudos y farolillos; realzando el acto la banda del Hospicio Provincial, concluyendo con salve, bendición y reserva.

Fiestas como la presente dejan en el alma gratísima impresión por lo tiernas y conmovedoras.

Nuestra más entusiasta enhorabuena á los infatigables hijos de San José de Calasanz.

(De *El Correo de Andalucía*)

EL CRONISTA

Ha fallecido en Olot D.ª M. Dolores Malagrida y Fontanet, madre de nuestro distinguido compañero de Academia D. Carlos Badía y Malagrida.

Acompañamos á nuestro buen amigo en el justo y profundo dolor que experimenta por tan irreparable pérdida y pedimos á todos los Sres. Académicos, suscriptores y amigos una oración por el eterno descanso del alma de la difunta.

E. P. D.

FIEBRE

A MI QUERIDO AMIGO ANTONIO GALLARDO

Me vistieron.

El coche esperaba á la puerta y fué cuidadosamente arreglado con almohadas.

Allí me acomodé, ayudado por varias personas, mientras al pié de la portezuela un grupo de caras rojizas, abiertos con estupor sus ojos, contemplaban el traslado de un enfermo. Acto poco común en el pueblo y emocionante, tratándose de gente del campo cuyos espíritus simpatizan fácilmente con todo cuanto lleva sabor de fúnebre ó misterioso.

El médico tomó asiento á mi lado y partimos.

Algunos perros ladraron mientras el carruaje cruzaba la corta callejuela que nos condujo á la carretera.

El cielo, con plena luz crepuscular, teñíase de un vivo rojo turbado solamente por las pequeñas columnas de humo azulado que despedían las vetustas chimeneas.

Nuestra rápida marcha no me privaba de oir el melancólico canto del labrador que volvía del trabajo.

El otoño se apoderaba de la naturaleza como la fiebre se iba

apoderando de mí, y el árbol, con extremecimiento de frío, dejaba caer su última hoja.

Poco á poco la noche se cernía y allá lejos la aguja del campanario de Corvins se destacaba del fuego solar que le servía de marco.

Y yo, devorado por la temperatura, creía en un momento de ansia que todo se quemaba, y yo también me quemaba, y el cielo... y la cariñosa mano del doctor cogía suavemente mi pulso.

Doce kilómetros de cinta blanca y polvorienta, que se extendía como hasta la eternidad, se presentaban ante mi imaginación.

Y ya no nos cruzamos con hombres ni con bestias.

El perro ya no ladra al ruido de un carruaje extraño. Ya no canta el labrador que vuelve en busca del hogar después de saciarse de aire y sol.

Sólo el murciélago de vuelo indeciso y el mochuelo de aire torvo regocíjanse porque su enemigo, el astro del día, ha desaparecido.

La noche se iba instalando en el cielo y con su manto severo ocultaba los atrevidos colores que antes iluminaron escenas de la vida.

Y entonces en mi cabeza resuena con trágica cadencia el ruido de las ruedas del carruaje y parece que me hundo, me hundo, mejor dicho, que nos hundimos por momentos caballos, coche, todo, todo...

El termómetro clínico dará la explicación. 39 grados.

* * *

Por las rendijas de la inmensa bóveda negra sólo escapan brillantes las estrellas, y á pesar de la obscuridad, los cipreces del cementerio bien se despegaban de las sombras cuando por allí pasamos, que si negra es la noche más lo es la muerte.

Por fin llegamos á la triste ciudad que me ofrecía un lecho de dolor.

La prescripción facultativa. El baño.

Jaime Nadal Camps
Académico de Número

XXII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Dentro de pocos días se mandará, á cuantas entidades lo soliciten, el HIMNO del Congreso, que previo dictamen del Excelentísimo Sr. Menéndez y Pelayo ha aprobado la Junta organizadora. La letra es del R. P. Fr. Restituto del Valle, la música es del Maestro Busca. He aquí la letra:

HIMNO Á CRISTO JESÚS

Cantemos al amor de los amores,
cantemos al Señor.
¡Dios está aquí! Venid, adoradores,
adoremos á Cristo Redentor.
¡Gloria á Cristo Jesús! Cielos y tierra
bendecid al Señor.

Honor y gloria á Ti, Rey de la gloria;
amor por siempre á Ti, Dios del amor.
¡Oh Luz de nuestras almas! ¡Oh Rey de las victorias!
¡Oh Vida de la vida y Amor de todo amor!
¡A Ti, Señor, cantamos, oh Dios de nuestras glorias;
tu nombre bendecimos, ¡oh Cristo Redentor!
¿Quién como Tú, Dios nuestro? Tú reinas y Tú imperas;
aquí te siente el alma, la fe te adora aquí.
¡Señor de los ejércitos! bendice tus banderas.
¡Amor de los que triunfan! condúcelas á Ti.
¡Gloria á Cristo Jesús! Cielos y tierra,
bendecid al Señor.
Honor y gloria á Ti, Rey de la gloria;
amor por siempre á Ti, Dios del amor.

INTERESANTE Á LOS SACERDOTES

Los canónigos y beneficiados, párrocos y demás sacerdotes, del clero secular y regular, á fin de que puedan celebrar y ejercer el sagrado ministerio en la diócesis de Madrid durante los dias del Congreso, deben enviar sus nombres á la Secretaría de Cámara del respectivo Obispado antes del 31 de mayo. De dichas Curias se remitirán estas listas á la Secretaría de Cámara del Obispado de Madrid. A los sacerdotes así inscriptos se remitirán del 1.º al 15 de junio las tarjetas de celebración firmadas con el selllo del Obispado y el sello del Congreso.

En las tarjetas se indicará la Iglesia, el altar y la hora de la celebración y se consignarán las instrucciones especiales de los sacerdotes congresistas.

A los que no vengan provistos de tales tarjetas se les sujetará al rigor de las leyes sobre extradiocesanos.

Los que deseen Iglesia y hora especial escriban al Secretario Eclesiástico *(Mariana Pineda,* 1. duplicado).

***

AVISO IMPORTANTE

Para organizar con el orden debido la solemne procesión del día 29 de junio y señalar á cada organismo el puesto que ha de ocupar en ella, con la anticipación necesaria, se ruega encarecidamente á todos los Párrocos, Presidentes de Asociaciones, Congregaciones, Hermandades y Cofradías, tanto de Madrid como de provincias, que á la mayor brevedad y como plazo máximo antes del día 15 del mes próximo, envíen á las oficinas del Congreso, Mariana Pineda, 1 duplicado, y á nombre del señor Secretario Eclesiástico, una nota con el número de Congregantes ó asociados que asistirán á la procesión, indicando si llevarán ó no estandarte.

Asimismo se ruega á todos los Congresistas varones que no pertenezcan á alguna de las Asociaciones de las que concurrirán á la procesión y que deseen asistir á la misma, que envíen nota en el

plazo fijado y á las oficinas antes dichas, con su nombre, apellido y domicilio.

A unos y otros se advierte que de no enviar el aviso dentro del plazo que se indica, puede ofrecer dificultades su admisión á última hora.

BIBLIOGRAFÍA

CREACIÓN Y CAÍDA, por *A. Herranz y Establés*, Pbro. — La imaginación moderna, que ha abusado de los excitantes, ofrece al público literario páginas sensuales y desequilibradas, cual si creyera que el arte será más brillante cuanto más cultive el extravío y la paradoja; pero al repesar los tesoros de esa cosecha mal sazonada, pronto advertimos que los cornejalejos de oro no encierran á menudo más que grano insípido y desmedrado. El libro CREACIÓN Y CAÍDA constituye una bella reacción contra ese arte deslumbrador cuanto mezquino; uno de los temas más sublimes que puede glosar el humano ingenio, esto es, el origen y primera culpa de nuestro linaje, aparece en él desarrollado con épico aliento y generosa elocuencia. La grandeza de Dios, la fuerza y espontaneidad de las dos primeras almas que en la tierra fueron testimonio consciente de su poder, las maravillas del escenario paradisíaco, la perfidia y sagacidad de los requerimientos diabólicos y el trágico desenlace de la estancia en los vergeles que no habían conocido dolor ni llanto, relatados quedan en CREACIÓN Y CAÍDA con estilo rico y frondoso, que alcanza prodigios de evocación.

Sumo provecho y estético deleite granjearán estas páginas á los lectores, pues su sabia doctrina se envuelve en la magnificencia de una forma artística jamás temerosa ni encogida, sino siempre viviente, holgada y, en el más noble sentido de la palabra, eficazmente realista.

Un elegante volumen de 13 × 22 cms. En rústica, *Ptas. 1'50*. Encuadernado en tela inglesa extra, con hermosa estampación en película blanca en las tapas, *Ptas. 2'50*. (Por correo, certificado, *Ptas. 0'40* más). Editado por la acreditada casa de Luis Gili, Clarís, 82, Barcelona.

BALMES Y EL SACERDOCIO, por el *Dr. D. Enrique Pla y Deniel*, Profesor de Filosofía en el Seminario Conciliar de Barcelona y Director de «Reseña Eclesiástica».

Interesantísimo folleto en el cual se hace resaltar la vida sacerdotal ejemplar de Balmes, y se indican las preclaras enseñanzas que se hallan esparcidas en los escritos del insigne apologista sobre el *celibato, bienes é instrucción del clero, la vida y la influencia de los párrocos rurales, conducta que debe seguir el sacerdote con el incrédulo, persecuciones y contrariedades sufridas por el clero, etc.* Es opúsculo sumamente útil para ser repartido entre sacerdotes y seminaristas é interesante para todos los que quieran conocer la personalidad de Balmes en lo más íntimo de su carácter.

Un folleto en 4.° En rústica, *Ptas. 0'50;* 10 ejemplares, *Ptas. 4'50;* 100, *Ptas. 40.* — Luis Gili, editor, Clarís, 82, Barcelona.

EN VÍSPERAS DEL MATRIMONIO, por *Mariano Ospina R.*—Carta de un padre á su hija.

Interesantísimo opúsculo que contiene un caudal de avisos, consejos y observaciones dirigidos á las jóvenes en vísperas de entrar en *la nueva carrera de la vida que es necesario continuar hasta la muerte.*

Forma un folleto de 40 páginas y véndese encuadernado en rústica á 10 céntimos el ejemplar y 8 ptas. el ciento. De venta en las principales librerías y en la del editor P. Sanmartí, Caspe, 32.– Barcelona.

DE BROMA Y DE VERAS. Colección de lecturas, ora serias, ora alegres, recogidas por el *P. R. Vilariño*, S. J. Bilbao, 1911.

Es el número 1 de la serie de amenas lecturas que, anejas al *Mensajero del Corazón de Jesús* se propone dar á luz, en forma de pequeños opúsculos, el sabio Director de tan acreditada Revista, publicadas unas, otras inéditas; pero todas, á juzgar por la primera, debida á la pluma del famoso é intencionado Saj, el autor de *La Europa Salvaje*, rebosando amenidad é interés creciente y, aparte de esto, cortas y bien divididas por párrafos y llamativos encabezados, que es lo que hoy pide el «exigente público». *De broma y de veras* es un opusculito que se lee desde el principio hasta el fin, sin que se caiga de las manos.

FLORILEGIO DE PENSAMIENTOS PARA EDUCAR EL ESPÍRITU *(Baunard, Coppée, Faber, Gauthier*, etc. Recogidos en álbum por el *Dr. D. José M.ª Carbó, Pbro.*—Luis Gili, Editor. Barcelona, Clarís, 82.

Este precioso folleto, inspirado en los novísimos ideales de la educación moral, representados por altísimas figuras, maestros eminentísimos en la pedagogía del espíritu, que descuellan soberanamente así por su delicado gusto artístico como por su experiencia del corazón humano, acrisolada piedad y anchuroso saber, viene á inaugurar un desconocido arsenal de medios para la formación y educación de la piedad y del carácter, esto es, facilitar á todos aquéllos que no pueden recorrer los sendos volúmenes ó grandes obras que tratan estos palpitantes problemas, los mejores principios, los más grandes pensamientos, lo más granítico y escultural que se encierra en ellos.

Este librito, en el cual se entrelazan amorosamente los sentimientos de tierna piedad y elevada poesía, con los principios más prácticos de la educación, debe ser el *vademécum* obligado de las juventudes educandas, y los profesores y maestros encontrarán en él recursos abundantes para imprimir dulcísima y penetrante emoción en el ánimo de sus alumnos.

Precios: Un ejemplar, *10 céntimos;* 100 ejemplares, *Ptas, 9;* 500 *Ptas. 40.*

Tenemos en nuestro poder los cuadernos 28 y 29 del *Atlas Geográfico Pedagógico de España*, en los que respectivamente se describen las provincias de *Valladolid y Granada.*

El estar trazados dichos mapas con exactitud é ir acompañados de la escala correspondiente, acostumbran á la persona que los utiliza á ir aficionándose á hacer con la mayor exactitud los trabajos geográficos.

Cada cuaderno vale *cincuenta céntimos* de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de *España y Portugal*, tamaño 75×100 y escala de 1: 1.500,000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, y en las librerías ó centros de suscripciones.

— Hemos recibido el último opúsculo del celebérrimo por tantos títulos Obispo de Jaca, Excmo. Sr. D. Antolín López Peláez, titulado: «Quien sepa escribir, escriba». Hace en él el apóstol del periodismo católico, un entusiasta llamamiento á todos los que se sientan con vocación de periodistas y escritores, para que entren á formar en las filas de la prensa católica; citando á este fin párrafos del santo Evangelio, de las Encíclicas del inmortal León XIII y de varios oradores célebres. Se envía gratis á quien lo pida. Calle de Bordadores, 10, imprenta, Madrid.

PLÁCIDO

IMPRENTA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.—MONTEALEGRE, NÚM. 5. BARCELONA